Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 122/2003.-

Vista: La solicitud del Honorable Señor Sindico **Roberto Salcedo,** a fin de que sean declarados Hijos Meritorios de la Ciudad de Santo Domingo, a los destacados del deporte dominicano, **Tony Peña, Juan Chalas, Rafelin Ramírez, Antonio Sibilo, Modesto Compres y Emilio Córdoba.**

Visto: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Sr. Sindico.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **declara** Hijos Meritorios de la Ciudad de Santo Domingo, a los deportistas dominicanos **Tony Peña, Juan Chalas, Rafelin Ramírez, Antonio Sibilo, Modesto Compres y Emilio Córdoba.**

Segundo: Ordena la entrega de un pergamino contentivo a la presente resolución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,** del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiún (21) días del mes de Octubre del año Dos Mil Tres (2003).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento
del Distrito Nacional

Lic. Luis Yépez Suncar
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional